

ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

RESOLUCIÓN 175 DE 2022

()

19 SEP 2022

Por medio de la cual se modifica el cronograma de la convocatoria pública para otorgar un estímulo a líderes Juveniles destacados del Municipio de Pasto en el Marco de la semana de juventud 2022 "Joven-Es Presente"

EL ALCALDE DE PASTO

En uso de sus atribuciones legales y, especialmente las conferidas en la Ley Estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018 y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Alcaldía Municipal de Pasto a través de la Dirección Administrativa de Juventud – DAJ, promueve programas especiales para la población joven, en los que se desarrollan actividades culturales, deportivas, académicas, de participación e incidencia juvenil, entre otras, razón por la cual la presente convocatoria está encaminada a reconocer e incentivar las apuestas creativas de la población joven del Municipio de Pasto y sus 17 corregimientos.

Que, mediante Resolución 161 de 02 de septiembre de 2022 se ordenó la apertura de la "convocatoria pública "PREMIOS JUVENILES" para el otorgamiento de un estímulo a líderes Juveniles destacados del Municipio de Pasto en el Marco de la semana de juventud 2022 "Joven-Es Presente" para brindar estímulos a jóvenes líderes del municipio de Pasto, buscando con ello, el desarrollo de los procesos participativos de esta población.

Que, en el párrafo único del artículo segundo de la Resolución 161 del 02 de septiembre de 2022, se estableció que "el cronograma señalado en la presente resolución, podrá ser objeto de modificación en aquel evento en que así lo considere la Dirección Administrativa de Juventud – DAJ, mediante resolución y aviso de modificación".

Que, la Dirección Administrativa de Juventud, determinó que por la relevancia de la convocatoria para otorgar un estímulo para líderes Juveniles destacados del Municipio de Pasto en el Marco de la semana de juventud 2022 "Joven-Es Presente" en el municipio de Pasto, se deberá ampliar la fecha de presentación de propuestas.

En virtud de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución 161 de 02 de septiembre de 2022, que establece el cronograma de la convocatoria pública, el cual quedará así:

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER el cronograma de la Convocatoria Pública así:



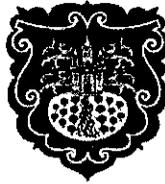
ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

RESOLUCIÓN 175, DE 2022

(19 SEP 2022)

Por medio de la cual se modifica el cronograma de la convocatoria pública para otorgar un estímulo a líderes Juveniles destacados del Municipio de Pasto en el Marco de la semana de juventud 2022 "Joven-Es Presente"

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de la Resolución de convocatoria para otorgar un estímulo para el líderes Juveniles destacados del Municipio de Pasto en el Marco de la semana de juventud 2022 "Joven-Es Presente"	19/09/2022	No Aplica	En las páginas institucionales: A través de la Oficina de Comunicación Social de la Alcaldía Municipal de Pasto, se efectuará la difusión y comunicación de la presente convocatoria, para conocimiento de la comunidad en general, se publicará en la página web del municipio www.pasto.gov.co Paginas institucionales de la Dirección Administrativa de juventud https://www.facebook.com/direcciondejuventudpasto https://instagram.com/djuventudpasto?igshid=ir22hrfjvhgx
Presentación de requisitos habilitantes y propuesta	19/09/2022 A 30/09/2022	19/09/2022 8:00 am 30/09/2022 11:59 pm	https://forms.gle/CXKFL8mcaKhZZ6558
Verificación de requisitos etapa de pre -selección	03/10/2022	8:00 am/ 12:00 m	Dirección Administrativa de Juventud Carrera 21 B No. 19-37 Edificio Jácome
Observaciones por parte de la DAJ presentación de requisitos habilitantes	04/10/2022	2:00 pm/ 6:00 pm	Dirección Administrativa de Juventud Carrera 21 B No. 19-37 Edificio Jácome
Subsanación	05/10/2022	6:00 am a 6:00 pm	Dirección Administrativa de Juventud Carrera 21 B No. 19-37 Edificio Jácome
Respuesta frente a las subsanaciones	06/10/2022	8:00am a 12:00 m	Dirección Administrativa de Juventud Carrera 21 B No. 19-37 Edificio Jácome
Etapa votación virtual	07/10/2022 al 13/10/2022	No aplica	Dirección Administrativa de Juventud Carrera 21 B No. 19-37 Edificio Jácome



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

RESOLUCIÓN 175, DE 2022
(19 SEP 2022)

Por medio de la cual se modifica el cronograma de la convocatoria pública para otorgar un estímulo a líderes Juveniles destacados del Municipio de Pasto en el Marco de la semana de juventud 2022 "Joven-Es Presente"

Publicación de Acta oficial elección ganador estímulo para líderes Juveniles destacados del Municipio de Pasto en el Marco de la semana de juventud 2022 "Joven-Es Presente"	14/10/2022	6:00 pm	En las páginas institucionales: A través de la Oficina de Comunicación Social de la Alcaldía Municipal de Pasto, se efectuará la difusión y comunicación de la presente convocatoria, para conocimiento de la comunidad en general, se publicará en la página web del municipio www.pasto.gov.co Paginas institucionales de la Dirección Administrativa de juventud https://www.facebook.com/direcciondejuventudpasto https://instagram.com/djuventudpasto?igshid=ir22hrfjvhqx
--	------------	---------	---

PARÁGRAFO ÚNICO. - El cronograma señalado en la presente Resolución, podrá ser objeto de modificación en aquel evento en que así lo considere la Dirección Administrativa de Juventud – DAJ, mediante Resolución y aviso de modificación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR a la Oficina de Comunicación Social de la Alcaldía de Pasto, efectuar la difusión y la comunicación de la presente Resolución, para conocimiento de la comunidad en general, se publicará en la página web del municipio www.pasto.gov.co y mediante aviso en un lugar visible de la Dirección Administrativa de Juventud y a través de los siguientes enlaces:

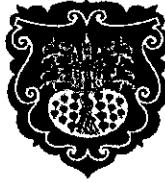
Facebook

<https://www.facebook.com/direcciondejuventudpasto>

Instagram

<https://instagram.com/djuventudpasto?igshid=ir22hrfi>

ARTÍCULO TERCERO. - Las demás disposiciones de la Resolución 161 del 02 de septiembre de 2022 seguirán vigentes.



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

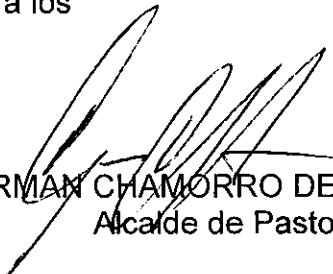
RESOLUCIÓN 175 DE 2022
(19 SEP 2022)

Por medio de la cual se modifica el cronograma de la convocatoria pública para otorgar un estímulo a líderes Juveniles destacados del Municipio de Pasto en el Marco de la semana de juventud 2022 "Joven-Es Presente"

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 19 SEP 2022.


GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde de Pasto


Aprobó: Angela Pantoja Moreno
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Revisó: Diana América Ortega Vallejo
Directora Administrativa de Juventud


Proyecto: Luisa Fernanda Gavilanes Tulcán
Abogada contratista DAJ